

RESUMEN

Considerando el interés de la sociedad de suprimir las conductas de los servidores públicos que afectan la legalidad y transparencia como debe conducirse la Administración Pública, se creó la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, actualmente Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, teniendo como objetivo primordial el de regular que el actuar de los servidores públicos se apegara a los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben observar en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

En este sentido, en caso de que su conducta trajera aparejados posibles incumplimientos a las obligaciones previstas en la Ley, el Legislador establece el Procedimiento Administrativo Disciplinario, mismo que busca que se de una resolución respecto a la situación jurídica del servidor publico sujeto a dicho procedimiento, y así conseguir un estado de seguridad jurídica, tanto para el ente público, como para el mismo servidor publico; resolución que deberá ser emitida dentro del término de 45 días hábiles, los cuales si existiera causa justificada podrán ser prorrogados hasta por otros 45 días hábiles.

No obstante lo anterior, el problema consiste en que dentro del mencionado Procedimiento Administrativo Disciplinario, no se contempla una sanción para el incumplimiento del término perentorio de 45 días hábiles para resolver sobre la inexistencia de responsabilidad o en su caso imponer las sanciones correspondientes y de 10 días hábiles para notificar las mismas, lo que trae como consecuencia que la autoridad administrativa se encuentre en posibilidad de emitir sus resoluciones fuera del plazo en comento.

Por lo que dicha actuación resultaría violatoria a lo dispuesto en los artículos 14 y 16 constitucionales, ya que no se estarían respetando las formalidades esenciales del procedimiento, y el actuar de la autoridad dentro del mismo no estaría apegado a aquél que las leyes previamente expedidas regulan, conculcando las garantías de legalidad y seguridad jurídica.

Palabras Claves:

- Caducidad.
- Prescripción.
- Resolución.
- Servidor Público.
- Procedimiento Administrativo.
- Administración Pública Federal.
- Responsabilidad Administrativa.
- Derecho Administrativo
- Garantías Individuales
- Seguridad Jurídica